

JUZGADO SETENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.
(Transformado transitoriamente en el Juzgado 61 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple – Acuerdo PCSA 18-11127)
Calle 12 No. 9-55, piso 4º, Interior 1, Complejo Kaysser Tel: 2828956
cmpl79bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 5 de septiembre de 2023
Oficio No. 0445/2023

Señores
Procrédito – Fenalco
Ciudad

Ref. Liquidación Patrimonial (insolvencia de persona natural no comerciante) de Juan Fernando Franco Velásquez (C.C. No. 79'943.467)
Rdo. No. 11001 40 03 079 2018 00513 00

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 4 de agosto de 2023, se dispuso oficiarle para informarle la apertura de la liquidación patrimonial de la persona citada en la referencia.

Al contestar favor citar la referencia y número del proceso completo.

Cordialmente,


ANDRÉS DAVID BULLA AYALA
Secretario

